fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

FECHA: Bogotá, 30/06/2026
HORA: 4:30 PM
LUGAR: JARDIN HUELLAS Y TALENTOS
TEMA: CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL EQUIPO HUMANO DEL JARDIN INFANTIL
ASISTENTES: Representante Legal – Profesional responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Constancia de continuidad del equipo humano jardín infantil
3. Firmas

DESARROLLO:

En el Jardín infantil Huellas y talentos a las 4:30 pm se reunieron la Representante Legal Ligia Esmeralda Portela M y la responsable del servicio ARELIS SAENZ VELASQUEZ, con el propósito de dejar constancia de la continuidad del equipo humano vinculado al jardín infantil HUELLAS Y TALENTOS.

La representante Legal y la responsable del servicio informa que, una vez revisado el equipo del talento humano del jardín infantil, decide continuar con la (el) profesional en atención a la primera infancia, YAMILE RODELO con CC No 37939157 prestando sus servicios, desempeñando los compromisos de acuerdo con su contrato.

De acuerdo con el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño realizado trimestralmente, se evidencia que la profesional en Atención a la Primera Infancia desarrolla las funciones asignadas con compromiso, responsabilidad y cumplimiento, manteniendo coherencia con los lineamientos orientados a la atención integral de las niñas y los niños.

Se da continuidad al nuevo proceso de contratación en el jardín HUELLAS Y TALENTOS toda vez que, La profesional desarrolla las funciones propias de su cargo con responsabilidad y compromiso, implementando estrategias pedagógicas acordes con las necesidades e intereses de las niñas y los niños, fortaleciendo ambientes de aprendizaje que favorecen su desarrollo.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com

integral y articulando permanentemente su gestión con el equipo interdisciplinario. Asimismo, mantiene actualizada la información institucional, participa en los procesos de acompañamiento a las familias, promueve hábitos de vida saludable, alimentación adecuada, actividad física y lactancia materna, activa las rutas de atención cuando identifica situaciones de riesgo o vulneración de derechos y entrega oportunamente los informes, registros y demás documentos requeridos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la Fundación.

La presente constancia se expide a los 30 días del mes de junio del 2026.

ARELIS SAENZ
Responsable del servicio

LIGIA ESMERALDA PORTELA M
Representante Legal.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com